



RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2021-00166-00
CLASE DE PROCESO: VERBAL
PARTE DEMANDANTE: FEDERICO OLIVEROS ORTIZ Y OTROS
PARTE DEMANDADA: BANCO SUDAMERIS S.A.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Revisado el presente proceso, se observa que se encuentra para señalar fecha de audiencia.

Así las cosas, se procederá a señalar fecha de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese el día 12 Julio de 2023 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	Nº 68
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>18 MAYO</u>
	<u>2023</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	